

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO III

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca Viernes 30 Septiembre 1892

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—UNA PESETA al mes en toda España.—Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 417

Se publica todos los días laborables.

Cuestión peliaguda

Negando importancia política al recibimiento hecho en Galicia al Sr. Pí y Margall, dicen los conservadores que «tales manifestaciones son muy fáciles de producirse».

Es muy cierto. Esas y otras muchas manifestaciones de la misma índole, si bien vueltas del revés, se producen á veces con facilidad extraordinaria. Como ciertas plantas que brotan espontáneamente y crecen lozanas y frondosas sin necesidad de cultivo, manifestaciones hay que se forman por sí solas y llegan á tomar proporciones colosales.

No siendo posible impedir que nazcan y se desarrollen, sólo queda el recurso al que no las ve con buenos ojos de negar su existencia ó decir que carecen de importancia.

Si por haberse producido tan fácilmente y sin ningún esfuerzo se les niega el valor por aquello de que poco vale lo que poco cuesta, no van descaminados los conservadores. El recibimiento que ahora se hace en Galicia al Sr. Pí y Margall y el que el año pasado se hizo en Madrid al Sr. Salmerón cuando regresó de Barcelona, entran en la categoría de esas manifestaciones que se producen con extraordinaria facilidad y que, como no han costado valor de un pepino, no deben valer nada.

También hay otras manifestaciones que, si bien cuestan muchos pepinos, no por esos pepinos dejan de ser espontáneas y por lo tanto valen poco.

Canovas y Bosch podrán dar noticia de algunas manifestaciones en que á pesar de haberse derrochado un caudal en pepinos, tomates, manzanas podridas, patatas, silbatos y varios proyectiles apologeticos, se produjeron con suma facilidad y carecieron de importancia política por lo baratas. En estas manifestaciones nadie necesitó hacer ningún esfuerzo ni imponerse el más ligero sacrificio. Los tronchos de berza y los tomates en el uso más completo de su autonomía volaban por impulso propio desde los cestos á saludar á Bosch dándole en las narices el ósculo de paz, y los silbatos, como si fueran cajas de música, silbaban por sí solos para recibir á Canovas.

Claro es que manifestaciones tan fáciles de producir no debían tener para los conservadores importancia política y aun por eso se la quitaron, guardándose para ellos los pepinos, tomates, tronchos de berza y demás comestibles apologeticos.

Tales manifestaciones, dicen los conservadores, no pueden ser tenidas «por una expresión exacta de la voluntad del país». Y dicen muy bien, la razón es clara. ¿Quién osará pretender que los pitos y silbatos constituyen el órgano de la voluntad nacional cuando se emancipan y se lanzan solos á saludar á Canovas? ¿Podrá acaso decirse que en los asuntos políticos tienen voz y voto los pepinos y tomates y que llevan la legítima y legal representación del pueblo cuando por sí mismos van á tratar con Fustegueras?

Para que estas manifestaciones tumultuarias de los pitos y los tomates tengan significación más trascendental, preciso es compararlas con el resultado de las elecciones. Mientras no se sepa en qué proporción están los votos que Villaverde saca á pul-

so de las urnas electorales con los pepinos y tomates que se escapan de las cestas y van á votar sin estar incluidas en el censo, imposible es dar á las manifestaciones significación trascendental ni importancia política.

Para saber la opinión verdadera del país hay que esperar á que Villaverde, después de echar sus cuentas, nos lo diga. De no aceptar á D. Raimundo como el único autorizado intérprete de la opinión nacional podríamos vernos perplejos y llenos de confusión á cada instante. Lo que vamos á demostrar con un ejemplo. Al querer averiguar si la voluntad del pueblo de Madrid es que sea alcalde Bosch, nos hallaremos con que la sabiduría de las instituciones dice que sí por una parte, mientras que por la otra los pepinos y tomates lo niegan á pie juntillas.

¿Por quién nos vamos á decidir en este apuro? ¿Cómo vamos á salir de la perplejidad en que nos ponen con sus encontrados pareceres la sabiduría de las instituciones y los pepinos? ¿No será un verdadero conflicto tener que optar entre el trono y los tomates? ¿A quién no se le ponen los pelos de punta con la terrible disyuntiva de tener que hacer un desaire á las instituciones ó á los pepinos?

Y si alguien nos dice que el ejemplo propuesto no hace al caso, pues aquí como en el de Canovas no se puede apreciar la trascendencia de las manifestaciones comparándolas con el resultado de la elección, pues tal elección no hubo, precisamente por esta circunstancia nos atrevemos á sostener que no se debe quitar en absoluto toda importancia política á esa manera de manifestar la opinión del país con tomates y pitos.

Cuando Villaverde haga las elecciones y nos diga lo que ha sacado de ellas, no hay que hablar. Como los conservadores dicen AHORA, todo el mundo debe bajar la cabeza y aceptar ese criterio. Pero cuando la voluntad del país no se halle expresada por Villaverde á causa de que no hubo elección, como sucede en el caso de Canovas y Fustegueras, ¿quién representan mejor la opinión pública, la sabiduría de las instituciones ó los silbatos y pepinos?

ELADIO DE LEZAMA.

CRONICA LOCAL

Están muy adelantados los trabajos de la Comisión ejecutiva de los festejos del Centenario.

De los entos que se celebrarán en la Catedral sabemos que nada han de costar á la citada Comisión, pues corren por completo á cargo de la autoridad eclesiástica.

Y ya que nos ocupamos de la inversión de fondos debemos aplaudir con entusiasmo el acuerdo tomado en la reunión de ayer tarde por los señores vocales unánimes, á propuesta de D. Benito Pons Fabregues, de repartir mil bonos á los pobres para que así puedan también los desheredados de la fortuna tomar parte en la celebración del acontecimiento que el doce de Octubre vamos á conmemorar.

Y á tan filantrópico objeto se destinarán, además, las cantidades presupuestadas para festejos determinados, que después resultan sobrantes, ya por costar menos de lo que se haya calculado, ya por renuncia de los premios, ya porque éstos hayan sido sustituf-

dos, de común acuerdo, por objetos regalados á la Comisión.

Sabemos, también, que la Alcaldía invitará, por medio de pregón, al vecindario para que ilumine las fachadas de las calles que forman la carrera que ha de seguir la Retreta Militar en la noche del día 11, y las que sean visibles desde la bahía en la noche del día 12.

Es de esperar que el vecindario responda á este llamamiento contribuyendo al esplendor de una fiesta en la que se conmemora el triunfo más portentoso de la ciencia sobre la superstición y el terror á lo desconocido, hecho que por manera tan pasmosa ha contribuido á señalar nuevos derroteros á la humanidad.

El dirigirse á través de mares desconocidos en busca de lo ignoto, es grande: el fiar la vida en frágiles carabelas á las tempestades de mares que jamás sureó quilla alguna, es heroico: el coronar con éxito empresa tan colosal, tan arriesgada, esto es providencial.

Si no hubiese existido el Nuevo Mundo, la Naturaleza lo hubiese creado para responder dignamente á la evocación del Genio que impulsaba á las naos españolas!

Ayer noche D. Ricardo Carlotta expuso al público en los escaparates de los Sres. Pons y Boned un busto pintado al óleo, de hermoso relieve, y bien estudiado claroscuro.

Es un retrato de tamaño natural de D. Buenaventura Fuster, y su ejecución esmerada y su perfecto parecido honran á su autor el Sr. Carlotta.

La importancia que de cada día va experimentando las máquinas para coser Naumann ha obligado á los representantes en esta isla nuestros dignos amigos Sres. Comellas y C.^a ensanchar el círculo de sus relaciones estableciendo Sucursales en los pueblos, teniendo ya concedida la representación en Artá á D. Andrés Valls, á la cual seguirán otras en distintas comarcas de la isla que lo tienen solicitado.

La casa Comellas y C.^a establecida en esta capital háse visto obligada á tomar esta plausible determinación para facilitar á las numerosas personas de los pueblos que acuden en demanda de tan indispensable como útil instrumento de trabajo, todas las comodidades y garantías de que es susceptible esperar del buen acierto é inteligencia que adornan á los citados señores.

Así pues, pronto veremos en los pueblos más importantes de Mallorca sucursales para la venta de la tan acreditada máquina para coser Naumann, que por sus excelentes condiciones se recomienda por sí sola, como lo prueba el excesivo número que se han vendido en el corto período que son conocidas en esta isla y los justos elogios que le prodigan todos los que de ellas se sirven.

Mañana á las doce y media del día, se celebrará en el salón de actos públicos del Instituto Provincial, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia, la apertura del curso académico de

1892 á 1893 y la distribución de los premios adjudicados en el anterior.

La Redacción de nuestro ilustrado colega «La Villa de Inca» nos participa en atenta comunicación, que suspende temporalmente la publicación de aquel Semanario.

Sentimos la desaparición, siquiera sea temporal, de tan estimado compañero.

Se ha acordado el pago de la mensualidad corriente á la clase pasiva que lo tiene consignado en la Pagaduría de Hacienda de esta provincia, en la forma siguiente:

Día 1.º Octubre.—Monte Pío Militar y Civil.

Día 3.—Retirados de Guerra y Marina.

Día 4.—Pensiones remuneratorias, Regulares, Jubilados, Licenciados y Cesantes.

Día 5.—Para todas las clases que hayan dejado de percibir.

Nuestro particular amigo D. José Estela ha tenido la atención de remitirnos un ejemplar de la fototipia de un cuadro al óleo debido al hábil pincel de D. Francisco Hernández Sans.

Representa esta magnífica estampa el puerto de Mahón con admirable exactitud.

D. Bernardo Salvá dueño de la acreditada Perfumería *La Universal* establecida en la calle de Jaime II, ha tenido la deferencia de enviarnos un ejemplar del folleto-catálogo de la Casa Chamberland constructora de los *filtros sistema Pasteur* el único verdaderamente eficaz para esterilizar por completo el agua que, como es sabido, puede ser germen de muchos males que afligen á la humanidad.

Estos sencillos é indispensables aparatos que la digna Comisión provincial ha sido la primera en colocar en todos los establecimientos de beneficencia los encontrará el público en la citada Perfumería, único establecimiento en las Baleares que los expende y que por su verdadera importancia no necesita ensalzarse, siendo de reconocida utilidad su empleo como lo han demostrado todas las eminencias médicas del mundo.

Por real orden que publica la «Gaceta» se declara que los agentes de Vigilancia de todas las provincias, con inclusión de Madrid, se hallan exentos del impuesto del 1 por 100, con arreglo al artículo 8.º de la ley y al párrafo cuarto, artículo 2.º de la instrucción de 30 de Junio último, por estar asimilados á las clases de tropa del ejército y la armada.

El vapor «Isleño» emprenderá mañana un viaje extraordinario para Barcelona con motivo de las fiestas del Centenario de Colón.

Para Barcelona y Valencia respectivamente salieron ayer tarde los vapores «Lulio» y «Unión» con correspondencia, carga y pasajeros.

El «Boletín Oficial» empezó ayer á publicar en forma de folleto las «Instrucciones Sanitarias contra el cólera», que por encargo del Ministerio de la Gobernación, han redactado los doctores D. Ramón Felix Capdevila y don Carlos María Forteza, consejeros de Sanidad del Reino.

Exposición de Chicago

La fecha de la dedicación de los palacios de la «World's Columbian Exposition» ha sido cambiada del día 12 hasta el día 21 de Octubre del presente año. Dos motivos había para verificar este cambio.

El uno era el hecho de que el día 21 de Octubre corresponde actualmente á la fecha en que el inmortal Colón descubrió América. Esto es debido á la corrección que hizo el Papa Gregorio en el calendario medio siglo después del descubrimiento. El otro era que la legislatura del Estado de Nueva York había fijado el día 12 de Octubre como fecha para la espléndida procesión naval en el puerto de Nueva York. Para evitar las dificultades que naturalmente habria en caso de tener ceremonias importantes en Chicago y en Nueva York el mismo día ambas con el mismo fin, el Congreso cambia la fecha para las ceremonias de la Dedicación hasta el día 21 de Octubre, como históricamente más exacta.

Dichas ceremonias serán de magnificencia inaudita. En la gran procesión, dice el Sr. Culp, Secretario de la Comisión encargada de las ceremonias, habrá más de 100,000 hombres, de los cuales más de 10,000 serán del ejército y de la Guardia Nacional.

El programa ha sido ya aceptado. El Presidente de los Estados Unidos acompañado de los Ministros de su gabinete, de Senadores y Diputados al Congreso Nacional, llegará á Chicago en la tarde del día 19 de Octubre. Aquella noche, en el Auditorium, habrá una espléndida recepción para estos distinguidos personajes. Los tres días siguientes son los señalados para las fiestas.

Correspondencias

Madrid 26 Septiembre 1892.

Sr. Director de LAS BALEARES

Muy señor mio: Ayer fué día de muy escasa animación política y los aficionados á comentar hechos ó inventar fábulas dieron tregua á sus aficiones ó por lo menos eligieron como campo de operaciones, los paseos, teatros, toros y frontones.

Por la noche ya hubo alguna más animación en los Círculos, donde se comentaba, dándole grandes proporciones, el descubrimiento de una conspiración republicana y que radicaba en el elemento militar.

Sobre este tema se hacían mil conjeturas; pero ¡oh parto de los montes! esta horrible trama, hoy se ha sabido que era pura fantasía de un *reporter*, y que si algo ha existido hace de ello cerca de dos meses, en cuya fecha fueron encontrados en poder de dos *soldados*, (no eran cabos siquiera), dos *nombramientos de alferes*, de un batallón imaginario titulado «Vanguardia de la República».

De todos modos aunque la cosa fuese reciente nadie la tomaría en sentido republicano, sino como simples manejos de los bajistas.

La coalición republicana, ha celebrado su anunciado meeting en San Sebastián.

El diputado Sr. Calbetón pronunció un enérgico discurso contra el gobierno por la forma en que se han verificado las elecciones.

Acusó con gran acritud al gobierno por el apoyo que ha prestado á los carlistas, con lo cual no ha hecho más que alentar una tercera guerra civil.

Dijo que los carlistas de Oyarzun y Azpeitia habían dado gritos subversivos sin que nadie les molestara y que á cambio de esto el gobierno enviaba delegados á cualquier reunión republicana, para refrenar las legítimas expansiones.

Anunció que el asunto será tratado en el Parlamento.

Dió lectura á una carta del Sr. Sagasta, en la que este se adhiere en todo á la protesta de los republicanos.

Propuso un voto de confianza, que fué aceptado, para la reorganización de los comités liberales y terminó su discurso, con un viva á la libertad que fué contestado frenéticamente por la concurrencia.

También los obreros de Manresa han celebrado una reunión con el objeto de que los cinteros en huelga lleguen á un satisfactorio arreglo con los patronos.

* * *

El periódico conservador «La Epoca», olvidando su seriedad y sobre todo el respeto que siempre merecen los hombres de talento, pertenezcan al partido que quieran, ha cometido la ligereza de llamar *saca muelas* á los Sres. Pi y Sagasta.

Puestas las cosas en tal terreno, nada tendría de particular que la prensa de oposición devolviera la pelota al tejado, quebradizo por cierto, de «La Epoca» llamando *saca pilos* al continuo admirador de dicho periódico.

Cuando un partido que goza del poder, pierde el respeto al contrario, no tiene derecho á esperar clemencias en la oposición.

* * *

Veintiseis son las provincias en que no se ha presentado postor alguno para el arriendo de cédulas, y dos que, aunque se han presentado, no pueden admitirse porque no cubren el tipo de subasta: total veintiocho provincias.

Estos resultados, parece que tienen muy disgustado al ministro de Hacienda.

Se dice, en sitios donde tienen motivos para saberlo, que puede darse el caso de que dimita el gobernador de Murcia, ó por lo menos entrará en la primer combinación siendo trasladado á otra provincia.

En la puerta del casino carlista de Falset, fué puesto un petardo de dinamita que al estallar causó algunos desperfectos sin que afortunadamente hiriera á nadie.

En la calle de las Peñuelas, de esta Corte, se produjo ayer regular alarma, pues al decir de las *comadres* del barrio en la casa número 11, había una mujer atacada del cólera.

Avisado el delegado de vigilancia y médico de la Casa de Socorro, resultó que el caso era un simple *atracción* de carne, en no muy buenas condiciones, que había producido un regular cólico.

En Hamburgo sigue decreciendo la epidemia. En Paris se encuentra estacionada y en Nueva York, aumenta algo.

Anuncian desde Méjico que ha sido reelegido presidente de aquella república, el general Porfirio Diaz.

De V. affmo. s. s. q. b. s. m.

El Corresponsal.

Sansellas 29 Septiembre de 1892.

Sr. Director de LAS BALEARES:

Estimado amigo: Desde que los conservadores administran la cosa pública en esta villa, no he tenido ocasión de poder elogiar ninguno de sus actos. En mi correspondencia del día 26 censuraba los absurdos cometidos por los individuos que forman las Juntas Repartidoras del impuesto de consumos, líquidos y alcoholes y hoy me veo en la necesidad de denunciar una falta que no tiene ejemplo en esta Isla. Se trata de los Maestros de escuela.

Esta respetable clase, verdadera palanca de la civilización y del progreso, se halla sumida en la mayor miseria, gracias á no haber cobrado un céntimo desde 1.º de Enero hasta la fecha. ¿No le parece al Señor Alcalde que un ayuno forzoso de nueve meses es carga demasiado pesada para un pobre mortal? ¿Qué delito han cometido los mentores de la enseñanza para condenarles á perpétua abstinencia?

Si el Sr. Miranda, Gobernador Civil de esta provincia, que tan celoso se muestra en todo aquello que de su autoridad depende, castigase al Alcalde, cual se merece; los maestros cobrarían sus haberes y emolumentos con regularidad, como sucede en

toda la provincia, y no daríamos el triste espectáculo de ser este pueblo el único de Mallorca que tiene desatendidas tan sagradas obligaciones.

En las correspondencias sucesivas le daré cuenta de cuanto ocurra y sea digno de publicarse en su ilustrado periódico, é insistiré en el mismo tema de hoy hasta conseguir que los profesores de primera enseñanza cobren lo que tan injustamente se les retiene.

Suyo afmo.

El Corresponsal.

REMITIDO

JUSTICIA UNIVERSAL

Si sufrimos es porque nos castigamos, y no nos absolvemos hasta que nosotros mismos nos perdonamos. ***

«Hay en ciencia como en moral principios absolutos, sobre los cuales puede establecer afirmaciones el entendimiento humano, y multitud de puntos que solo le es permitido discurrir por hipótesis ó conjeturas, hipótesis que va el tiempo desvaneciendo por su falsedad, ó robusteciendo y confirmando por estar cimentadas sobre el indestructible asiento de las verdades que el hombre está llamado á descubrir, merced á la actividad siempre creciente de su espíritu.»

Así pues, sobre estas bases, y para cooperar á la regeneración ó progreso moral de la sociedad, sin el cual todos los demás vienen á resultar inútiles y perniciosos, nos permitimos la manifestación del presente estudio; debiendo significar, á prevención de los perjuicios de la ignorancia, que como el asunto de que trata es puramente filosófico en toda la estensión del pensamiento libre, aun que sujeto á la severidad de la lógica basada en el sentimiento de justicia, no se nos oculta que dada la escasa modestia que se observa ante las circunstancias de lugar, serán pocos ó ninguno los hombres que le presten su apoyo, si es que todavía no se le declaren hostiles en pro de las mismas circunstancias. Sin embargo; como nada se pierde en el universo, ni un átomo de materia en el orden orgánico, ni una sola idea en el orden moral, no nos ha de preocupar ninguna decepción, toda vez que estamos convencidos por la infalibilidad de las leyes progresivas, que lo apoyaran cuando lo estimen conveniente, pero con el pesar de no haberlo efectuado á su debido tiempo.

Y hecha la significación con honores de preámbulo, entramos en materia en los terminos siguientes:

Dignificado y ennoblecido el hombre con la posesión absoluta de un alma inmortal, inteligente, racional y sensible, y con todos los derechos indiscutibles de la libertad á su albedrío, es responsable de sus actos voluntarios ante su conciencia.

Desgraciadamente son innumerables las personas, y con especial mención, las que miran con la mayor indiferencia el estudio de la moral y la práctica de la virtud, que no dan la debida importancia á la responsabilidad de conciencia, puesto que no creen en la inmortalidad del alma, ni en la acción infalible de la justicia, ni menos aun en la felicidad eternamente progresiva para la cual han sido creadas; si bien, como inconsecuentes por ignorancia, desean por egoismo ser inmortales, justas y felices á su modo, esto es; presas de la carne de sus respectivos organismos, para encenagarse sin término ni medida en los insaciables apetitos de la concupiscencia.

Mas ¡ay! que no tienen ellas toda la culpa; porque, si como lo requiere la moral, se las educara por las vías del estudio y la virtud, hasta que disuadidas relativamente de su natural ignorancia, pudiesen adquirir por si mismas y con toda libertad la convicción más ó menos profunda, ó sea la fe reful-

gente, racional y lógica respecto de su procedencia, de su misión actual y de su ulterior destino, en lugar de efectuarse terroríficamente ante la expectativa de un castigo eterno, tan imposible como indigno de la Misericordia, para imponerlas con este falso aparato una fe ciega, inconsciente, absurda sobre una vida futura, dispuesta, no según las leyes de la justicia y de la sabiduría; sino de conformidad con los estrechos cálculos de la malicia y del interés, de seguro que así como maldicen de su situación, destino y estado, elevarían su alma en hielos de adoración á la Bondad infinita de la que nunca se acuerdan, á no ser para dirigirla viciosas peticiones ó sacrílegas blasfemias, como inmediata y natural consecuencia de una educación que no concuerda con la verdad, la justicia y la moral, por más que se trate de ocultar su deficiencia con calificativos de virtud. ¿Y como no han de maldecir y blasfemar, si la educación que se las administra además de ser tan deficiente, las coarta la libertad del pensamiento? ¿Es posible por ventura una responsabilidad completa cuando falta entendimiento y voluntad?

Sin embargo; no bastan estas circunstancias atenuantes para que no pese sobre esas pobres gentes, el tanto de culpa, porque siendo la conciencia en primer término y sobre todas las imposiciones, el eco fidelísimo de los mandamientos de la ley, no pueden alegar ignorancia en descargo de su reprochable conducta. Pero la mayor responsabilidad, la culpa en su grado máximo, no cabe la menor duda que viene á recaer sobre aquellas personas, que habiendo tomado á su cargo la moralización de la sociedad, lo verifican fuera de los límites marcados por los espesados mandamientos.

Estamos pues, en el deber de manifestar á la sociedad incrédula é indiferente, que la conciencia es en último término, el único y exclusivo tribunal de justicia que el Supremo Legislador tiene establecido en el ánimo de cada criatura responsable, á fin de que en el tiempo que es la sucesión, y en el espacio que es la inmensidad, la premie ó castigue según sus actos voluntarios. En el primer caso, con los grados de satisfacción que haya alcanzado en el cumplimiento de sus respectivos deberes, y en el segundo, con el remordimiento correspondiente á la gravedad de las infracciones cometidas; pero sin que la expiación ó castigo pueda prolongarse más allá de la reparación de los perjuicios causados á tercero. Es decir; que no solo el Criador ha concedido á la criatura el derecho indiscutible de juzgarse á sí misma, sino que ha señalado término á los castigos impuestos; y como en el orden moral no se retrograda jamás, resulta; que los premios otorgados son perdurables.

Únicamente la Sabiduría increada pudo establecer una justicia, que si es infalible por sí misma, es por su misericordia la más digna, la más noble y la más fácil de cumplir. Y si aun no fuese por el olvido absoluto de los estados pasados del hombre, y de la duda permanente de sus destinos futuros, que como condiciones siempre saludables, le ha impuesto durante la etapa de su vida presente, entonces el cumplimiento de sus leyes sería el acto más agradable y feliz que pudiese realizar en este mundo de prueba; puesto que convertiría las aficciones de su alma en consuelos de esperanza. No obstante; á pesar de las condiciones mencionadas y de todas las demás, sin exceptuar la de la muerte, le bastaría que por medio del estudio y la virtud, sustituyera su indiferencia ó incredulidad por la fé racional de referencia, para obtener el mismo resultado, como así nos lo demuestra la propia experiencia.

Por lo tanto; vista la severidad de la lógica que se refleja en las definiciones precedentes, y considerando que cualquiera pueda convencerse de que están basadas sobre el indestructible asiento de la verdad, con que atiende solamente á la satisfacción de su conciencia cuando cumple como bueno sus deberes respectivos, ó al remordimiento de la misma

cuando deja de cumplirlos, no podemos menos de afirmar:

Que si sufrimos es porque nos castigamos, y no nos absolvemos hasta que nosotros mismos nos perdonamos.

CORTA-GARCÍA.

ALCALDIA DE PALMA

Queda señalado el día 8 del próximo mes de Octubre á las 12 de la mañana, para celebrar en esta Casa Consistorial la subasta para la construcción de 18 sepulturas de 1.ª clase, 20 id. de 2.ª y 40 id. de 3.ª, en el ensanche del Cementerio Católico de esta Ciudad, con sujeción al anuncio fijado en los estrados de dicha Casa y al publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia n.º 4004.

Lo que se hace público para conocimiento de los que deseen tomar parte en dicha subasta.

Palma 29 Septiembre 1892.—El Alcalde accidental.

INSTITUTO PROVINCIAL

DE 2.ª ENSEÑANZA DE LAS BALEARES

El sábado próximo 1.º de Octubre á las doce y media del día, se celebrará en el salón de actos públicos de este Instituto, bajo la presidencia del Excmo. señor Gobernador de la provincia, la apertura del curso académico de 1892 á 1893 y la distribución de los premios adjudicados en el anterior.

Lo que se anuncia para conocimiento de los alumnos y de las demás personas que deseen concurrir al acto.

Palma 29 de Septiembre de 1892—Por disposición del Ilmo. Sr. Director, Antonio Mestres Secretario.

BANCO DE ESPAÑA

Sucursal en Palma de Mallorca.

Los cupones de 1.º de Octubre próximo de títulos de la Deuda perpétua al 4 por 100 exterior y los de Billetes hipotecarios de Cuba, que hasta el presente no hayan sido retirados de la Caja de esta Sucursal, por los respectivos dueños, serán pagados desde luego con la bonificación de 14'65 por 100.

Palma 19 de Septiembre de 1892.—El Secretario, Emilio Figueras. 5—5

Escuela de Párvulos

SISTEMA FROEBEL

Con jardín espacioso y material adecuado. En el Terreno calle de la Salud núm. 32.

TEATRO CIRCO BALEAR

Compañía Ecuestre, Gimnasta, Acróbata y Mímica dirigida por

CIRILO LLOP

Hoy viernes no hay función para dar descanso á los artistas.

Mañana sábado *Beneficio* de los tan aplaudidos y simpáticos niños

FANNY, PAQUITO Y CARLITO

Para el domingo se prepara una grandiosa función en la Plaza de Toros.

La semana entrante tendrán lugar importantes debuts y estrenos de *Pantomimas* de espectáculo con cuerpo de baile, dirigidas por el inteligente maestro Mr. Savary.

ENTRADA GENERAL 2 REALES

A las ocho y media.

SECCION DE ANUNCIOS

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcudia).
 Para Valencia jueves 4 tarde.
 Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
 Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde vía Alcudia).

LLEGADAS A PALMA

De Barcelona, jueves 10 mañana (vía Alcudia) y sábado 7 mañana.
 De Valencia, lunes 7 mañana.
 De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.
 De Mahón, lunes 10 mañana (vía Alcudia) y jueves 7 mañana.

FERROCARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril al 30 de Septiembre de 1892.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:50 mañana, 2:15 y 4 (mixto) tarde.
 De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7 mañana y 5:45 tarde.
 De La Puebla á Palma: á las 7:25 mañana y 5:55 tarde.
 De La Puebla á Manacor: á las 7:25 mañana, 2:45 y 5:55 (mixto) tarde.
 De Manacor á La Puebla: á las 7 mañana y 5:45 tarde.
 Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

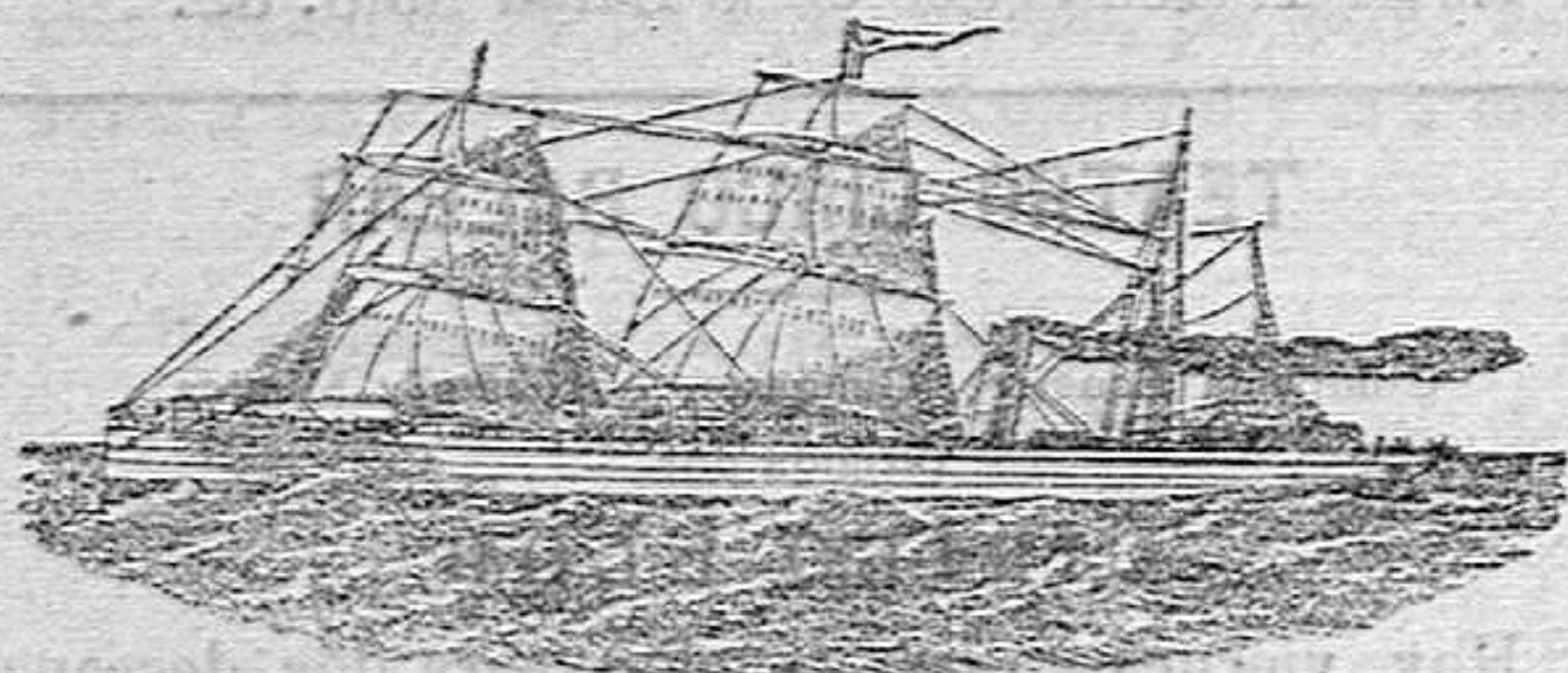
SOCIEDAD del ALUMBRADO por GAS

Acordado por la Junta de Gobierno el reparto de un dividendo á cuenta de beneficios, se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas que el pago tendrá lugar todos los días laborables de 10 á 1 de la tarde desde mañana hasta el 3 de Septiembre próximo, y despues de este día solamente los viernes.
 Palma 12 de Agosto de 1892.—El Director, Eusebio Pascual. 42—39

UNA NODRIZA de 23 años y la leche de seis meses desea criatura para lactar tanto en su casa como en la de los padres.

Darán razón en esta imprenta. 2

ISLEÑA MARÍTIMA



Para MARSELLA Y CETTE saldrá directamente de ésta á últimos de la próxima semana el vapor

BELLVER

Admite carga y pasaje.—Precios reducidos.
 Se despacha: Palacio, 26. 6—5

Viaje extraordinario para BARCELONA con rebaja de precios, con motivo del Centenario de Colon.
 El vapor

ISLEÑO

saldrá para dicho puerto el próximo sábado, 1.º Octubre, á las cinco de la tarde.
 Admite pasajeros y carga.
 Despacho: Palacio, 26. 4—2

CON BANQUILLO
 PARA DESCANSO DE LOS PIÉS



Nuevo, Práctico, Higiénico

MAQUINAS PARA COSER
Naumann

Las mejores del mundo
 PARA FAMILIAS É INDUSTRIALES

Nuevos y variados modelos
 Ventas á plazos y al contado

COMELLAS Y C.ª

Cereros 11. Palma

COLEGIO DEL DIVINO CORAZON

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA, AGREGADO AL INSTITUTO DE LAS BALEARES

En este establecimiento (Cavallería núm. 19) se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, permanentes y externos.

El día 1.º de Octubre empezarán las clases.

8—8

SULFATO DE COBRE INGLÉS, GARANTIDO

Reconocido, declarado de primera calidad por el Sr. INGENIERO AGRÓNOMO de la provincia para combatir el mildew.

Droguería La Baleárica de Antonio Bennazar, calle de la Marina número 46, frente al Huerto del Rey, Palma.

NOTA.—A cada comprador le será entregada una «Instrucción práctica» explicativa del modo y épocas del sulfato, aprobada por el citado Sr. Ingeniero.

Colmado LA PROVIDENCIA

DE

Benito Pomar

«Dried marjoram» (mejorana ó almoradux) en botellas. Se emplea para salar las aceitunas, á las que da muy grato aroma. Una botella 3 reales.

Tapioca fina en copos, 4 rs. libra.

Jamones extremeños, Treveles, ahumados, de York, etc., desde 4 á 6 ptas. kilo, tomándolos enteros.

Tocino magro á 10 rs. kilo.

Manteca de cerdo á 10 id. id.

Arroces escogidos de 5, 9 y 10 céntimos de escudo la libra. Libre de envase.

Legumbres de todas clases de primera calidad. Habichuelas Pirret y habas grandes mañonesas.

Especies molidas en casa y garantizada la pureza.

«Baking powder». Polvos para fermentar.—Estos polvos son de grande utilidad para los panaderos y para la confección de pudines, bizcochos, pasteles, etc.

Recomendamos las pastillas jabon Peral á esencia de azahar, á 8 rs. docena. Cada docena pesa cerca de 3 libras. 5

EL LIBRO MAESTRO

Diccionario práctico de Administración é indispensable en todas las oficinas de los Ayuntamientos y Juzgados municipales.

Para saber desempeñar el cargo de Secretario de Ayuntamiento ó de Juzgado municipal basta adquirir esta obra. Con ella no hay necesidad de estudiar para dichas carreras en ninguna Academia.

Contiene más de 4.000 formularios para todos los asuntos en que tengan que intervenir dichos funcionarios, tan claros y terminantes, que bastaría un niño para interpretarlos.

Las atribuciones y obligaciones de los Alcaldes, Concejales y Jueces, se hallan señaladas en la obra, la que contiene al final un índice en que se indican los trabajos que tienen que cumplimentar diariamente los funcionarios, señalándoles el folio de el Diccionario en donde encontrarán los formularios, para llevarlos á cabo.

La carrera del Secretariado ofrece un ancho campo para muchos jóvenes, cuyo cargo puede desempeñarse perfectamente, asesorándose por medio de dicha obra, en la que además de toda la legislación se hallan insertos los programas oficiales y probables, para los que quieran examinarse y adquirir el título.

Los que deseen adquirirle, pueden efectuarlo dirigiéndose al Director de *El Secretariado*, en Madrid, San Mateo, 12, que lo servirá franco de porte y certificado, siempre que al hacer el pedido se acompañe su importe de 35 pesetas, en libranza ú otro medio de fácil cobro; ó bien en todas las principales librerías al precio de 40 pesetas.

Dichos precios no regirán más que hasta el 15 de Septiembre próximo (ampliando por consecuencia el terminado en 31 de Julio), pues transcurrida aquella fecha, su precio será el de 50 pesetas, en todas las expendedorías.

OBSERVACIONES.—Dicha obra consta de dos tomos voluminosos, en folio, y va fuerte y lujosamente encuadrada, remitiéndose en cajas de cartón para preservarla de accidentes que puedan deteriorarla; todo sin aumento de precio.

El que desee se estampen sus iniciales en el lomo de los tomos, puede avisarlo al hacer el pedido. 17